

FECHA: 21/07/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	PBFF1CK
SERIE	12
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	20/07/2026
HORA	11:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.11 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba llevar a cabo la modificación, entre otras, de la Fecha de Vencimiento, la forma de cálculo de la Comisión por Administración y ciertos términos definidos, además de aquellas modificaciones necesarias para reflejar (i) el cambio de denominación social del Administrador, Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar, así como de PineBridge Investments LLC, y (ii) la denominación del actual fiduciario, y en consecuencia modificar el Contrato de Fideicomiso y los Documentos de la Oferta que resulten aplicables, incluyendo sin limitar el Acta de Emisión y el Título, en términos sustancialmente similares a los que fueron presentados por el Administrador a la Asamblea; así como las demás modificaciones que, en su caso, sean sugeridas o requeridas por la CNBV, BMV, Indeval y/o las partes del Contrato de Fideicomiso, en la medida que dichas modificaciones se relacionen con lo anterior y resulten consistentes, convenientes y/o necesarias y no impliquen una variación sustancial a las modificaciones planteadas y aprobadas en la Asamblea y; adicionalmente, se autoriza e instruye al Representante Común, al Administrador y al Fiduciario, en la medida que a cada uno corresponda dentro del ámbito de sus respectivas facultades, para que realicen todos los actos jurídicos y/o materiales y lleven a cabo y celebren cualesquier actos, trámites, gestiones, instrumentos, contratos, documentos y/o convenios que resulten necesarios y/o convenientes en relación con lo anterior, incluyendo sin limitar, la celebración de cualesquier convenio modificatorio, la obtención de las autorizaciones que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval y demás autoridades o instancias correspondientes, y la realización de publicaciones y avisos relacionados con lo anterior, en su caso, incluyendo sin limitar, el trámite de actualización de la inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV y el canje y depósito del Título en Indeval.

SEGUNDO. Se designan como delegados especiales de la Asamblea a Claudia Beatriz Zermeño Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Luis Urrea Saucedo, José Daniel Hernández Torres, Laura Angélica Arteaga Cázares, Erick Alberto Contreras Castillo, Gabriel Omar González Andrade, César David Hernández Sánchez, Eduardo Burgos Franco, César Alexis Chávez Guevara y/o cualquier apoderado del Representante Común, para que, de manera conjunta o separada, realicen todos los actos y/o trámites que sean necesarios o convenientes que, en su caso, se requieran para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, de requerirse, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como, realizar los trámites que, en su caso, se requieran ante la CNBV, la BMV, Indeval, y cualquier autoridad o tercero.